

cios, acordó por unanimidad mediante decisión de 9 de mayo de 2007 la escisión parcial de la compañía mediante la segregación de parte de su patrimonio, constituido por la unidad económica (rama de actividad) de Compraventa y Alquiler de Bienes Inmuebles, y traspaso a una sociedad de nueva creación con la denominación social de Flez Inversiones Inmobiliarias, S. L.; todo ello en los términos contenidos en el Proyecto de Escisión suscrito con fecha 19 de abril de 2007, por los dos administradores solidarios de la Sociedad Escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el pasado 3 de mayo de 2007.

Igualmente se aprobó el balance de escisión parcial cerrado a fecha 31 de diciembre de 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de escisión que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos previstos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—Los dos Administradores solidarios, Floripes Omaña Aguado, Ezequiel José Santos de Sousa.—29.784. y 3.ª 18-5-2007.

SPET TURISMO DE TENERIFE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 20 de junio del presente año, a las diez y media de la mañana (10:30), en primera convocatoria, a celebrar en el domicilio social, sito en Santa Cruz de Tenerife, plaza de España, n.º 1, Edificio Cabildo Insular, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006, así como de la gestión social durante el referido año.

Segundo.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en fecha 14 de septiembre de 2006, en relación con la renovación de algunos de los miembros de dicho órgano.

Tercero.—Propuesta de nombramiento de Auditores de las cuentas anuales de la entidad.

Cuarto.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento de los acuerdos que se adopten al Presidente, Vicepresidentes o Secretario de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 113 de la Ley de las Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2007.—El Vicepresidente 1.º, José Manuel Bermúdez Esparza.—32.478.

Anexo

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la modificación de los Estatutos, propuesta e informe del Consejo sobre la misma, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

STADI URBANA, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

En cumplimiento con lo previsto en los artículos 236 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria y universal de accionis-

tas de la sociedad «Stadi Urbana, Sociedad Anónima», celebrada el día 16 de abril de 2007, acordó disolver y liquidar simultáneamente la sociedad. Dicha Junta aprobó asimismo, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos exigidos..	180.000,00
Hacienda pública deudora	4.302,81
Tesorería	25.522,66
Total activo	209.825,47
Pasivo:	
Capital suscrito	240.000,00
Reservas	105,10
Pérdidas y ganancias	-30.279,63
Total pasivo	209.825,47

En Alcorca (Castellón), 16 de abril de 2007.—La liquidadora, Mirenchu Sardina Ruiz.—28.758.

START UP CAPITAL NAVARRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en Noaín, polígono Elorz, s/n, edificio CEIN, y en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión; censura de la gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Noaín, 10 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Catalán Mezquíriz.—30.421.

STERIA IBÉRICA, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

SKILLSOFT, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos Socios Únicos de las sociedades Steria Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y Skillsoft, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, con fecha 26 de abril de 2007 decidieron aprobar la fusión por absorción de la sociedad Skillsoft, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, por la sociedad Steria Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, resultando como única sociedad, Steria Ibérica, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, según los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, aprobados por su respectivos Socios, y según el Proyecto de Fusión debidamente depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Barcelona.

La fecha de los efectos contables de la operación de fusión se fijó en el 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios únicos y acreedores de las menciona-

das sociedades, a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de Fusión, así como a solicitar su entrega o envío gratuitos, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Secretario no Consejero de las sociedades Steria Ibérica, S.A., Sociedad Unipersonal y Skillsoft, S.A., Sociedad Unipersonal, Guillermo Blanco de la Prida.—29.621.

y 3.ª 18-5-2007

STOCK ÁREA, S. I. C. A. V., S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Rambla de Cataluña, número 38, novena planta, el próximo día 26 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio siguiente, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales relativo al capital social para modificar la cifra de capital estatutario máximo.

Cuarto.—Sustitución, en su caso, de la entidad depositaria, con la consiguiente modificación del artículo primero de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, estarán a disposición de los accionistas, para su examen en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos sociales propuestas, y el informe sobre las mismas, formuladas por los administradores, pudiendo los accionistas pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro contable correspondiente, debiendo acreditarse a través del oportuno certificado de legitimación expedido por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear) o sus entidades participadas.

Barcelona, 28 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Martín Barnés.—30.454.

SUPERAVE, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social a las 13 horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y al siguiente día en idéntico lugar y hora, en segunda, en ambos casos bajo este este.

Orden del día

Primero.—Análisis y, si procede, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Cuentas Anuales, correspondientes todos ellos al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2006.